



- LEYENDA.
- FAROLA DE PARED.
  - BACULO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RÍO  
 EXCMO. AYUNTAMIENTO  
 Aprobado el día 24 OCT. 1985

APROBADO CON CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ENJUNQUE DE LA FOLIA  
 Aprobado el día 29 JUL. 1985  
 AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RÍO

DILIGENCIA: que heca constar que el presente plano o documento corresponde al Plan de Alumbrado Público de este municipio, el cual ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 15/5/1984 y forma parte del texto refundido aprobado por la Corporación municipal el 28/2/1984.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RÍO	
NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	
INFORMACION MEDIO URBANO	
ALUMBRADO PUBLICO	PLANO N° <b>17</b>
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA SERVICIO DE URBANISMO	
ESCALA 1:2000	FECHA DE REDACCION ENERO 1.983
ARQUITECTO: PABLO DIAZ RUBIO	